



VI Concurso Gastronomico "La tapa de caridad"

ORACION EN EL HUERTO

La Hermandad de la Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y María Santísima de Gracia y Esperanza, de El Puerto de Santa María, convoca el **VI concurso gastronómico "la tapa de caridad"**, a beneficio de su bolsa de caridad, que se regirá por las siguientes BASES:

1. La participación en este concurso, está abierta al público en general.
2. La tapa que tendrá que ser casera, puede ser de la modalidad **fría o caliente**, valorándose tanto la calidad como la presentación de la misma.
3. Solo se admitirá una tapa por inscripción y participante.
4. La cantidad mínima a entregar de la tapa presentada, será de **1 kilogramo aproximadamente**, que será donada por el participante a la organización, para que pueda ser degustada por todos los asistentes al certamen, dado el carácter benéfico del mismo, pudiendo ser adquiridas a precios muy populares.
5. Las tapas deberán estar en la casa de Hermandad antes de las 13:00 horas del **sábado 18 de noviembre**, para su preparación y exposición.
6. Para poder concursar, los participantes deberán presentar la correspondiente inscripción en la Secretaría de la casa de Hermandad, sita en C/ Cruces, nº 82, o enviando un e-mail a **secretaria@oracionenelhuerto.es**, antes del **miércoles día 15 de noviembre**. El boletín de inscripción puede descargarse en **www.oracionenelhuerto.es**
7. El Jurado estará compuesto por D. Adolfo Ortega García, Hermano; D. Fernando de Cordoba; de Restaurante El Faro, Dña. Lourdes Tur Vazquez; del Blog "Llenando el Buche".
8. Se establecen los siguientes premio:
 - ❖ **Primer Premio: Diploma y cena o almuerzo para dos personas, en Restaurante del Faro de El Puerto**
 - ❖ **Segundo Premio: Diploma y cena para dos personas, cena o almuerzo en el Bar Terraza.**
 - ❖ **Tercer Premio: Diploma y 50€ a descontar en una cena para dos personas en Bar Restaurante Piriñaca (para consumir antes del 31/01/18).**
9. Inmediatamente, después de conocer el fallo del Jurado, serán entregados los correspondientes premios.
10. La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases.

El Puerto de Santa María, 1 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO.